

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-285-2019

Con fecha 03-07-2019 10:43:34 hrs, el titular SOCIEDAD SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD DE LA PATAGONIA LIMITADA ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** SEGURIDAD PRIVADA Y CAPACITACIÓN SISPA  
CHILE

**Región:** Región de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** F-047-2018

**Resolución aprueba PdC:** 3 / 2019

**Fecha resolución aprobatoria:** 01-04-2019

**Fecha generación PdC electrónico:** 23-04-2019

**Frecuencia Reporte:** Trimestral

**Plazo Reporte:** 11-07-2019

**Fiscal instructor:** JULIAN ALBERTO CARDENAS CORNEJO

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-285-2019

**Fecha de envío reporte:** 03-07-2019 10:43:34

**Tipo reporte:** Avance

### 4. Estado de avance del PdC

**Fecha de inicio:** 11-04-2019

**Fecha de término:** 30-09-2019

**N° reporte:** 1 de 2.





## 5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Acción	2018					2019								
	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
1														
2														
3														
4														
R														



## 6. Reporte acciones

### Hecho 1

Utilización de un (1) calefactor unitario a leña por un establecimiento comercial emplazado en la zona saturada del polígono afecto al PDA de Coyhaique, durante inspección de fecha 09 de agosto de 2018, en período de prohibición absoluta comprendido entre el 1 de abril y el 30 de septiembre.

### Acciones Principales

N° Identificador:	1
Acción:	Posterior a la fiscalización, se procede a realizar el retiro del calefactor a leña desde la oficina.
Fecha Inicio:	20-08-2018
Fecha Término:	20-08-2018
Comentarios:	<p>El calefactor retirado desde oficina ha sido dispuesto en chacra N°29, Lote A-2 ubicada en la Ruta 7, Km 32 de la Carretera Austral, Sector Villa Ortega, donado a un comunero.</p> <p>Área o zona fuera del polígono afecto al PDA de Coyhaique.</p> <p>Se entregarán como medio de verificación fotografías geo-referenciadas de la disposición final del calefactor y certificado de donación de la estufa al poblador Sr. Pedro Troncoso González. En el plazo de 20 días hábiles desde notificada la resolución.</p> <p>Además de los medios de verificación antes indicados, se entregará una fotografía fechada y georreferenciada del calefactor a leña instalado en casa del Sr. Pedro Troncoso, junto al reporte final del PdC</p>
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se dio cumplimiento a entrega de calefactor antiguo fuera de polígono afecto a PDA Coyhaique
Fecha Inicio Efectivo:	20-08-2018



Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan fotos georreferenciadas de lugar de disposición fuera de polígono, y constancia de donación de estufa antigua.
Medios de Verificación:	- accion 1 sispa.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	2
Acción:	Instalación de sistema de Climatizador de aire ambiental (2), marca DAITSU con una potencia de 24.000 BTU, con refrigerante ecológico R-410. Servicio Técnico Factory Clima Spa.
Fecha Inicio:	20-08-2018
Fecha Término:	20-08-2018
Comentarios:	De acuerdo con las necesidades y espacio físico de oficina, previo estudio y recomendación del servicio técnico, se procede a firmar contrato con Factory Clima Spa., por un periodo de 48 meses.  Medios de verificación comprometidos: set fotográfico del climatizador instalado, fotos geo-referenciadas de su ubicación, y copia del contrato de climatización
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se instaló sistema de calefacción por climatización eléctrica. Se adjuntan medios probatorios comprometidos
Fecha Inicio Efectivo:	20-08-2018
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan fotos georreferenciadas de sistema instalado, y contrato comprometido.
Medios de Verificación:	- accion 2 sispa.pdf



Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	3
Acción:	Puesta en marcha de los equipos climatizadores, su correcto uso y funcionamiento.
Fecha Inicio:	11-04-2019
Fecha Término:	30-09-2019
Comentarios:	Como indicador de cumplimiento de la acción, el 100% del periodo GEC, se utilizará como combustible la electricidad y como medio de verificación se reportará trimestralmente el consumo eléctrico del local, acompañando en el reporte respectivo, las boletas o facturas de consumo eléctrico de los meses correspondientes durante la vigencia del PDC.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se reporta el consumo eléctrico del local, dando cuenta consumo por climatizadores instalados.
Fecha Inicio Efectivo:	01-04-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Adjunto set boletas consumo del local
Medios de Verificación:	- accion 3 SISPA.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



N° Identificador:	4
Acción:	“Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PDC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC”.
Fecha Inicio:	11-04-2019
Fecha Término:	30-09-2019
Comentarios:	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Impedimentos se considerarán los problemas técnicos que pudiesen afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implementa el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de documentos correspondientes.</li> <li>•Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia de impedimentos se dará aviso en forma inmediata vía correo electrónico a SMA señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación; (iii) Acción alternativa: en caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación a través de oficina de partes de la Superintendencia de Medio Ambiente.</li> </ul>
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Esta acción compromete forma de reporte mediante SPDC. No debe reportarse
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





Fecha: 03-07-2019 10:43



*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*

